

13953-13

MUNICIPIO DE MANANTLA

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE PARA INMUEBLES QUE NO SON DE TIPO HORIZONTAL

ESTRATEGIA REGIMEN DE PROFUNDIZACION DE LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE SUAVES

CLASE OPERATIVA: **5070410**

DATOS GENERALES: **LOTIO SAN JUAN**

REQUISITOS:

1. SERVICIOS DE AGUAS

2. SERVICIOS DE PASADIZO

3. SERVICIOS DE PASADIZO PARA PASADIZO DE PASADIZO

4. SERVICIOS DE PASADIZO PARA PASADIZO DE PASADIZO

5. SERVICIOS DE PASADIZO PARA PASADIZO DE PASADIZO

6. SERVICIOS DE PASADIZO PARA PASADIZO DE PASADIZO

7. SERVICIOS DE PASADIZO PARA PASADIZO DE PASADIZO

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

1. SERVICIOS DE PASADIZO PARA PASADIZO DE PASADIZO

2. SERVICIOS DE PASADIZO PARA PASADIZO DE PASADIZO

3. SERVICIOS DE PASADIZO PARA PASADIZO DE PASADIZO

4. SERVICIOS DE PASADIZO PARA PASADIZO DE PASADIZO

5. SERVICIOS DE PASADIZO PARA PASADIZO DE PASADIZO

6. SERVICIOS DE PASADIZO PARA PASADIZO DE PASADIZO

7. SERVICIOS DE PASADIZO PARA PASADIZO DE PASADIZO

SERVICIOS DEL LOTE

1. SERVICIOS DE PASADIZO PARA PASADIZO DE PASADIZO

2. SERVICIOS DE PASADIZO PARA PASADIZO DE PASADIZO

3. SERVICIOS DE PASADIZO PARA PASADIZO DE PASADIZO

4. SERVICIOS DE PASADIZO PARA PASADIZO DE PASADIZO

5. SERVICIOS DE PASADIZO PARA PASADIZO DE PASADIZO

6. SERVICIOS DE PASADIZO PARA PASADIZO DE PASADIZO

7. SERVICIOS DE PASADIZO PARA PASADIZO DE PASADIZO

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. SERVICIOS DE PASADIZO PARA PASADIZO DE PASADIZO

2. SERVICIOS DE PASADIZO PARA PASADIZO DE PASADIZO

3. SERVICIOS DE PASADIZO PARA PASADIZO DE PASADIZO

4. SERVICIOS DE PASADIZO PARA PASADIZO DE PASADIZO

5. SERVICIOS DE PASADIZO PARA PASADIZO DE PASADIZO

6. SERVICIOS DE PASADIZO PARA PASADIZO DE PASADIZO

7. SERVICIOS DE PASADIZO PARA PASADIZO DE PASADIZO

ALUMBRADO

1. SERVICIOS DE PASADIZO PARA PASADIZO DE PASADIZO

2. SERVICIOS DE PASADIZO PARA PASADIZO DE PASADIZO

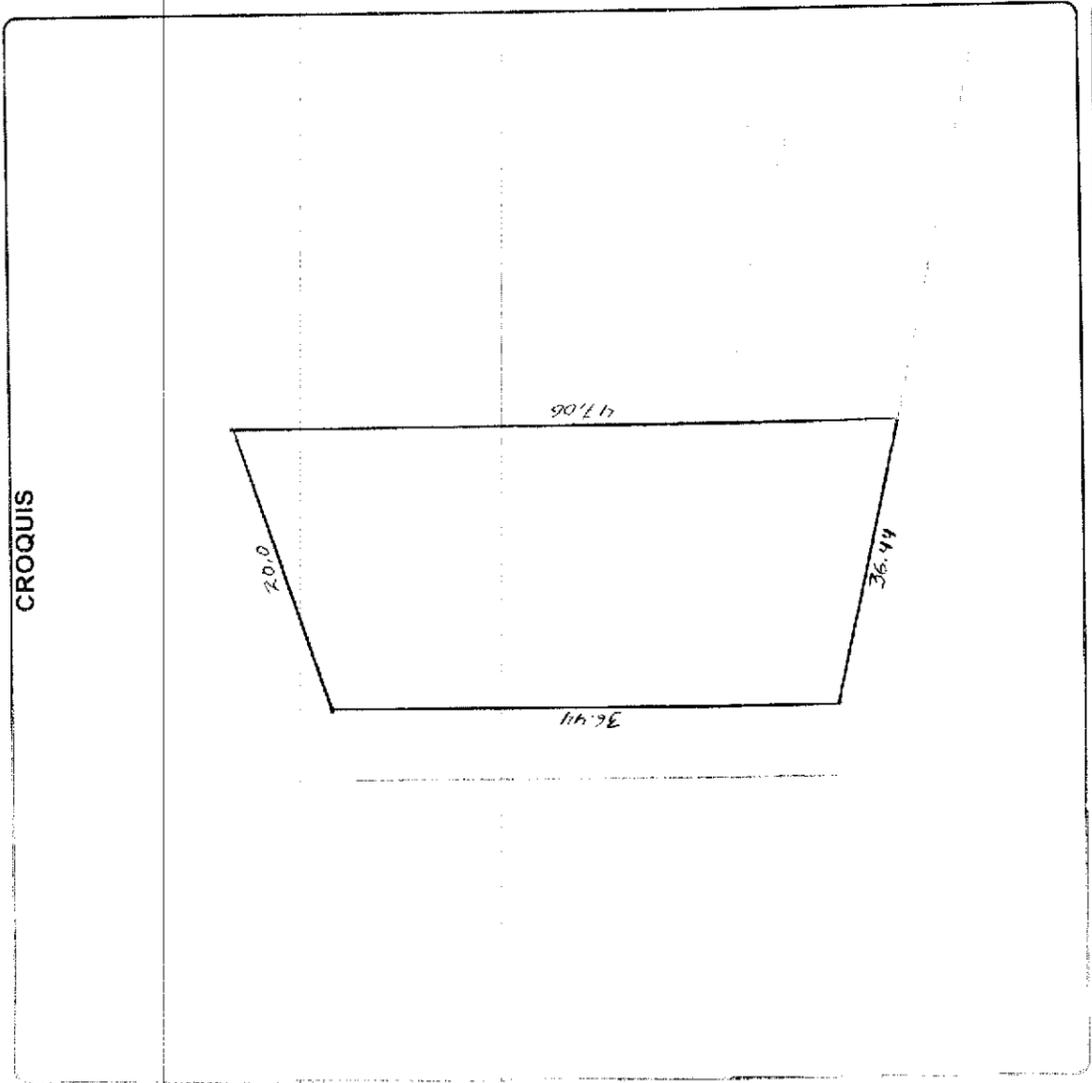
3. SERVICIOS DE PASADIZO PARA PASADIZO DE PASADIZO

4. SERVICIOS DE PASADIZO PARA PASADIZO DE PASADIZO

5. SERVICIOS DE PASADIZO PARA PASADIZO DE PASADIZO

6. SERVICIOS DE PASADIZO PARA PASADIZO DE PASADIZO

7. SERVICIOS DE PASADIZO PARA PASADIZO DE PASADIZO



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. SERVICIOS DE PASADIZO PARA PASADIZO DE PASADIZO

2. SERVICIOS DE PASADIZO PARA PASADIZO DE PASADIZO

3. SERVICIOS DE PASADIZO PARA PASADIZO DE PASADIZO

4. SERVICIOS DE PASADIZO PARA PASADIZO DE PASADIZO

5. SERVICIOS DE PASADIZO PARA PASADIZO DE PASADIZO

6. SERVICIOS DE PASADIZO PARA PASADIZO DE PASADIZO

7. SERVICIOS DE PASADIZO PARA PASADIZO DE PASADIZO

OBSERVACIONES:

Sr. De STRINEMA CODIGO 50704102

SEGUR OUT SUB # 02.7.7-156

Medida Julio 5/13

Saldo way cosech

17-07-17

5090412

§14561



CÓDIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P4697

COMPRAVENTA OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR RAUL HERNAN FLORES DELGADO Y SEÑORA VICTORIA NATIVIDAD LUCAS DELGADO; A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR JORGE RODRIGO VELIZ ALONZO Y SEÑORA JOHANA MONSERRATE DELGADO REYES.-

CUANTIA : USD \$ 403.52

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes quince de julio del año dos mil trece, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES" los cónyuges señor RAUL HERNAN FLORES DELGADO y señora VICTORIA NATIVIDAD LUCAS DELGADO, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cero ocho cero nueve seis guión cinco y uno tres cero cero cero ocho uno uno dos guión cero; respectivamente, cuyas copias debidamente certificadas por mí, se agrega a esta escritura. Los

Sello
07/12/13

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORES" los cónyuges señor JORGE RODRIGO VELIZ ALONZO y señora JOHANA MONSERRATE DELGADO REYES, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres uno dos uno cuatro ocho nueve seis guión seis y uno tres uno uno seis cuatro seis dos dos guión seis, respectivamente, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. Los Compradores son de nacionalidad ecuatoriana, casados entre sí y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA:

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

INTERVENIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges señor RAUL HERNAN FLORES DELGADO y señora VICTORIA NATIVIDAD LUCAS DELGADO por sus propios y personales derechos, a quienes se le denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, los cónyuges señor JORGE RODRIGO VELIZ ALONZO y señora JOHANA MONSERRATE DELGADO REYES, por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "LOS COMPRADORES". SEGUNDA : ANTECEDENTES.- Declaran los cónyuges señor RAUL HERNAN FLORES DELGADO y señora VICTORIA NATIVIDAD LUCAS DELGADO, declara que son dueños y propietarios de la totalidad del terreno, ubicado en el Sitio San Juan de la ciudad de Manta, de la Parroquia y cantón Manta, el mismo que adquirimos por compra que le hiciera a la señora Bella Marina Flores Delgado, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en Notaria Pública Tercera del cantón Manta, el treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y seis, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el tres de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.- Posteriormente con fecha uno de



NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

diciembre del año dos mil cuatro, se encuentra inscrita la Escritura Pública de División de Terreno, celebrada en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, el ocho de junio del año dos mil cuatro, en la cual por la apertura de una nueva carretera el terreno queda dividido en dos lotes de terrenos con las siguientes medidas y linderos : Lote A - Uno : Con una superficie de Catorce mil seiscientos cuarenta y un metros cuadrados con cuarenta y seis decímetros cuadrados, y, Lote A - Dos : Con una superficie total de Cuatro mil seiscientos noventa metros cuadrados.- Lote A - Uno : que tiene las siguientes medidas y linderos :
POR EL FRENTE : Partiendo del Costado Derecho al Izquierdo con doce metros cuarenta y nueve centímetros más ocho metros ochenta y nueve centímetros más diez metros veinticuatro centímetros más nueve metros veinticuatro centímetros más doce metros cero un centímetro más noventa y siete metros noventa y tres centímetros linderando con carretera que conduce al Centro de San Juan de Manta; POR ATRÁS : Partiendo del Costado Derecho al Izquierdo con sesenta y siete metros veinte centímetros más diecinueve metros setenta y ocho centímetros más seis metros treinta y seis centímetros más nueve metros cero tres centímetros más diez metros sesenta y tres centímetros más once metros cincuenta y cinco centímetros, linderando con propiedad del

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

señor Geraldo Reyes, de aquí a la izquierda con cuarenta y nueve metros veinte centímetros más catorce metros, más cuarenta y seis metros, linderando con propiedad de Francisco de Mera; POR EL COSTADO DERECHO: Partiendo de la calle que conduce a San Juan de Manta hacia el fondo con dieciséis metros veintinueve centímetros más treinta y seis metros noventa y dos centímetros más dieciocho metros setenta y dos centímetros, propiedad de la señora Carmen Vélez, de este punto forma un ángulo interno de ciento dos grados con cuarenta y cinco metros, linderando con camino público; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Partiendo de la calle que conduce al centro de San Juan de Manta, hacia el fondo con doce metros doce centímetros, de aquí gira a la izquierda con dieciocho metros noventa y siete centímetros, de este punto gira hacia el fondo con treinta y nueve metros sesenta y tres centímetros, linderando con propiedad de Juan Demera. Con una superficie total de CATORCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS CUARENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS.- De este lote de terreno se ha realizado venta.

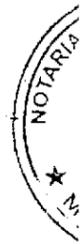
TERCERA : VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges señor RAUL HERNAN ELORES DELGADO y señora VICTORIA NATIVIDAD LUCAS DELGADO, por

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



sus propios derechos venden, ceden y transfieren a los cónyuges señor JORGE RODRIGO VELIZ ALONZO y señora JOHANA MONSERRATE DELGADO REYES, quienes compran, adquieren, reciben y aceptan para sí, el lote de terreno, desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito é individualizado en la cláusula anterior, ubicado en el sitio San Juan de la Parroquia y cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con treinta y seis metros cuarenta y cuatro centímetros y lindera con calle pública; POR ATRÁS : Con cuarenta y seis metros seis centímetros y lindera con terreno del Vendedor; POR EL COSTADO DERECHO : Con veinte metros y lindera con terreno del vendedor; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con dieciocho metros setenta y dos centímetros más un metro cuarenta y ocho centímetros y lindera con Carmen Vélez.- Con una superficie total de OCHOCIENTOS SIETE METROS CUADRADOS CON VEINTITRES CENTIMETROS CUADRADOS.- CUARTA : PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es la suma de CUATROCIENTOS TRES DOLARES CON SESENTA Y DOS CENTAVOS, que la Compradora entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



01...

posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando



Inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA : DEL

SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno, se hace como

y en el estado en que actualmente se encuentra la

propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres

activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda

obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente,

quien declara que conocen muy bien la propiedad que compra. Sin

perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por

los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA : DOMICILIO.-

Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la

ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente

Contrato. SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta

a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del

Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones

y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Sirvase

usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean

necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.

Usted señora Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo.

Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, a los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES, matricula número: Dos mil uno. Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial, y, leída que le fue a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE. *g*

Raul Flores Delgado

RAUL FLORES DELGADO
C.C.No.- 130008096-5

Victoria Lucas Delgado

VICTORIA LUCAS DELGADO
C.C.No.- 130008112-0

Jorge R. Veliz Alonzo
JORGE VELIZ ALONZO
C.C.No.- 131214896-6

Johana Delgado Reyes
JOHANA DELGADO REYES
C.C.No.- 131164622-6

Calupe Cedeno

LA NOTARIA -

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

ES COPIA AUTORIZADA Y NOTADA.



7/11/2013 2:59

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA de terreno ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	5-07-04-12-000	807.23	403.62	85875	189378

VENEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300080965	FLORES DELGADO RAUL HERNAN Y SRA	SITIO SAN JUAN DE LA PARROQUIA MANTA	Impuesto principal	4,04
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	1,21
			TOTAL A PAGAR	5,25
			VALOR PAGADO	5,25
			SALDO	0,00

ADQUIRENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1311645228	DELGADO REYES JOHANA MONSERRATE	ND

EMISION: 7/11/2013 2:59 ROSARIO RIERA
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Referencia: 167337
 Efectivo: 1,00
 Total Depósito: 1,00
 Cuentas de Débito: 0,00

BANCO NACIONAL DE CREDITO 14/07/2013
 AS 10:09:18 78 8 dtecor 7813
 N CM 40 RESTO CUENTA CERRIEMBRE 25/01/2013
 No. de Cheq: 0-0000000-8
 Nombre: GOBIERNO PARROQUIAL DE MANTA

BANCO NACIONAL DE CREDITO
 SUCURSALES MANTA
 16/11/13 16 JUL 2013
 Carolina Loo Garcia
 RECAUDADORA PAGADORA

[Handwritten notes and signatures]



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 58716

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a RAUL HERNAN Y SRA. FLORES DELGADO
SITIO SAN JUAN DE LA PARROQUIA MANTA
ubicada AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
cuyo \$403.62 CUATROSCIENTOS TRES CON 62/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

AFIGUEROA

Manta, 11 de JULIO del 2013

Ing. Erika Pazmiño

[Firma]
Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº

40638



AUTORIZACIÓN

Nº 267-1567

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **JORGE RODRIGO VELIZ ALONZO Y JOHANA DELGADO REYES**, que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Sr. Raúl Flores Delgado y Sra, ubicado en el Sitio San Juan, de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

- Frente: 36.44 m – calle publica
- Atrás: 47.06 m. con terreno del vendedor
- Costado derecho: 20.00 m. con terreno del vendedor
- Costado izquierdo: 18.72 +1.48 m. con Carmen Vélez
- Área total: 807.23 m2.

Manta, Julio 05 del 2013

Sr. Rodrigo Loor Arreaga
 DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
 AREA DE CONTROL URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el Trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante. Manifestando el deseo de realizar el derrocamiento respectivo de la edificación Existente, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad Al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones Graficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. Se actualiza la autorización de la 26 enero del 2010

al/



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 40841

No. Certificación: 40841

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 10 de julio de 2013

No. Electrónico: 13953

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 5-07-04-12-000

Ubicado en: SITIO SAN JUAN DE LA PARROQUIA MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 807,23 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300080965	RAUL HERNAN Y SRA FLORES DELGADO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	403,62
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>403,62</u>

Son: CUATROCIENTOS TRES DOLARES CON SESENTA Y DOS CENTAVOS

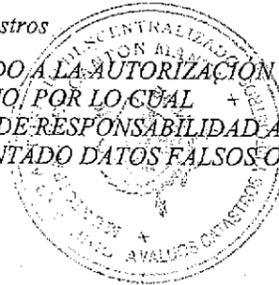
Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA 5070402000.

4.04
1.21
5.25



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Dirección de Planeamiento Urbano
Área de Control Urbano

No. 0267-1567



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la Autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del señor, **RAUL HERNAN FLORES DELGADO Y VICTORIA NATIVIDAD LUCAS**, ubicado en el Sitio San Juan de la Parroquia y Cantón Manta, Clave Catastral # 5070402000, el mismo que posee un área total de 14.641,46 m².

1.- AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 14.641,46 m², (Escritura inscrita el 01 de Diciembre del 2004 y autorizada por la Notaría Tercera del Cantón Manta el 08 de Junio del 2004 en el registro de la Propiedad del Cantón Manta)

Por el frente: Partiendo del costado derecho al izquierdo con 12.49 m. + 8.89 m + 10.24 m + 9.24 m + 12.01 m + 97.93 m linderando con carretera que conduce al Centro de San Juan de Manta.

Por Atrás: Partiendo del costado derecho al izquierdo con 67.20 m. + 19.78 m + 6.36 m + 9.03 m + 10.63 m + 11.55 m, linderando con propiedad de Geraldo Reyes, de aquí gira a la izquierda con 49.20 m + 14.00 m + 46.00 linderando con propiedad de Francisco de Mera.

Por el Costado Derecho: Partiendo de la calle que conduce a San Juan de Manta hacia el fondo con 16.29 m + 36.92 m + 18.72 m propiedad de la Sra, Carmen Vélez de este punto forma un < interno de 102° con 45.00 m linderando con camino público.

Por el Costado Izquierdo: Partiendo de la calle que conduce a San Juan de Manta hacia el fondo con 12.12 m, de aquí gira hacia el fondo con 39.63 m linderando con propiedad de Juan Demera

2.- AREA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD A FAVOR: ROBIN LINDOLFO ALAVA ALAVA Y VICTOR BARREZUETA Y OTROS (Escritura inscrita el 22 de Noviembre del 2005) 1076.13 M²

3.- AREA DESMEMBRAR A FAVOR: JORGE RODRIGO VELIZ ALONZO Y JOHANA DELGADO REYES 807.23 M²

Por el frente: 36.44 m. calle pública
Por Atrás: 47.06 m. con terreno del vendedor
Por el Costado Derecho: 20.00 m. con terreno del vendedor
Por el Costado Izquierdo: 18.72 m. + 1.48 m con Carmen Vélez

4.- AREA SOBRANTE 12.758,10 M²

Por el frente: Partiendo del costado derecho al izquierdo con 12.49 m. + 8.89 m + 10.24 m + 9.24 m + 12.01 m + 89.93 m linderando con carretera que conduce al Centro de San Juan de Manta

Por Atrás: Partiendo del costado derecho al izquierdo con 67.20 m. + 19.78 m + 6.36 m + 9.03 m + 10.63 m + 11.55 m, linderando con propiedad de Geraldo Reyes, de aquí gira a la izquierda con 49.20 m + 14.00 m + 18.60 m linderando con propiedad de Francisco de Mera.

Por el Costado Derecho: Partiendo de la calle que conduce a San Juan de Manta hacia el fondo con 16.29 m + 36.92 m con Carmen Vélez y desde punto 47.06 m + < hacia derecha con 20.00 m con el Sr. Jorge Véliz Alonzo, y partiendo hacia atrás con 8.56 m y calle pública.

Por el Costado Izquierdo: 61.32 m con los terreno de Robín Álava Álava.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

NOTA:

- No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo al informe de Regulación Urbana la norma mínima de superficie es de 200m².
- De acuerdo de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N°0454 - DACRM-DFS-13 de fecha Julio 04 del 2013 informa "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por propietario en su dependencia".

Manta, Julio 05 del 2013


Sr. Rómulo Loayza Arteaga
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. LLCH.LLCH.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 84894



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FLORES DELGADO RAUL HERNAN Y SRA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 12 julio 13 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
5070412000 SITIO SAN JUAN DE LA PARROQUIA MANTA
Manta, doce de julio del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



97
FOLIO 1001 DE 1000
MANTA, ECUADOR



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

02623336

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: FLORES DELGADO RAUL HERNAN
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: SAN JUAN LT- A-1
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 262014
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 13/06/2013 10:55:53

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		

TOTAL A PAGAR 3.00



VALIDO HASTA: Meses, 11 de Septiembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

19724



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 19724

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: 15 de enero de 2010
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 5070402000



LINDEROS REGISTRALES:

Terrenos ubicados en el Sitio San Juan de la Ciudad de Manta, quedando dicho terreno actualmente dividido en dos lotes.- LOTE A-1.- FRENTE, partiendo del Costado derecho al Izquierdo con doce metros cuarenta y nueve centímetros más ocho metros ochenta y nueve centímetros más diez metros veinticuatro centímetros más nueve metros veinticuatro centímetros más doce metros cero un centímetros más noventa y siete metros noventa y tres centímetros linderando con carretera que conduce al Centro de San Juan de Manta, ATRÁS, partiendo del Costado Derecho al Izquierdo, con sesenta y siete metros veinte centímetros más diecinueve metros setenta y ocho centímetros más seis metros treinta y seis centímetros más nueve metros cero tres centímetros más diez metros sesenta y tres centímetros más once metros cincuenta y cinco centímetros, linderando con propiedad de Geraldo reyes, de aquí gira a la Izquierda con Cuarenta y nueve metros veinte centímetros más catorce metros, más cuarenta y seis metros, linderando con propiedad de Francisco de Mera, COSTADO DERECHO, partiendo de la calle que conduce a San Juan de Manta hacia el fondo con dieciséis metros veintinueve centímetros más treinta y seis metros noventa y dos centímetros más dieciocho metros setenta y dos centímetros, propiedad de la Sra. Carmen Vélez, de este punto forma un ángulo interno de ciento dos grados con cuarenta y cinco metros, linderando con camino público, y por el COSTADO IZQUIERDO, partiendo de la calle que conduce al centro del San Juan de Manta, hacia el fondo con doce metros doce centímetros: de aquí gira a la Izquierda con dieciocho metros noventa y siete centímetros, de este punto gira hacia el fondo con treinta y nueve metros sesenta y tres centímetros, linderando con propiedad de Juan Demera, con una Superficie total de CATORCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS CUARENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.781 03/12/1986	4.803

Certificación impresa por: JuM

Ficha Registral: 19724

Página: 1 de 3

[Handwritten signature]

Compra Venta	División de Terreno	2.531	01/12/2004	10.536
Compra Venta	Compraventa	2.873	22/11/2005	39.966

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 03 de diciembre de 1986
 Tomo: 1 Folio Inicial: 4.803 - Folio Final: 4.805
 Número de Inscripción: 1.781 Número de Repertorio: 2.621
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 de octubre de 1986
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La totalidad del Terreno ubicado en el sitio San Juan de la ciudad de Manta de la parroquia Y cantón Manta el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Cuarenta y cinco metros y calle publica. POR ATRAS. EL cauce del Río Manta con setenta y cuatro metros cuarenta centímetros y treinta y cinco metros sesenta centímetros respectivamente haciendo una forma de una L. POR EL COSTADO DERECHO. Con ciento diecisiete metros veinte centímetros lindera con Gerardo Reyes y Francisco Demera y siguiendo este lindero con cuarenta y nueve metros veinte centímetros con mas terrenos de Francisco Demera y siguiendo este mismo lindero con Juan Demera con catorce metros y sesenta y dos metros cuarenta centímetros respectivamente de esta forma cierra el lindero del costado derecho. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con Carmen Vélez en noventa y tres metros y José Vélez en treinta y cinco metros y noventa y siete metros respectivamente .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00080965	Flores Delgado Raul Hernan	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000035737	Flores Delgado Bella Marina	Casado(*)	Manta

2 / 3 **División de Terreno**

Inscrito el: miércoles, 01 de diciembre de 2004
 Tomo: 1 Folio Inicial: 10.536 - Folio Final: 10.544
 Número de Inscripción: 2.531 Número de Repertorio: 5.515
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de junio de 2004
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

División de Un cuerpo de Terreno inscrito el 3 de Diciembre de 1.986
 Declaran que por apertura de una nueva carretera el terreno de su propiedad antes descrita quedando dicho terreno actualmente dividido en dos lotes con las siguientes medidas y linderos.
 LOTE A-1 Con una superficie de catorce mil seiscientos cuarenta y un metros cuadrados cuarenta y seis decímetros
 c u a d r a d o s
 LOTE A-2 con una superficie de cuatro mil seiscientos noventa metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00080965	Flores Delgado Raul Hernan	Casado	Manta
Propietario	13-00081120	Lucas Delgado Victoria Natividad	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1781	03-dic-1986	4803	4805

Certificación impresa por: JulM

Ficha Registral: 19724

Página: 2 de 3

3 Compraventa

Inscrito el : martes, 22 de noviembre de 2005
 Tomo: 1 Folio Inicial: 39.966 - Folio Final: 39.975
 Número de Inscripción: 2.873 Número de Repertorio: 5.639
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de octubre de 2005
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución: *

a.- Observaciones:

Una parte del terreno, ubicado en el Sitio San Juan de la Parroquia y Cantón Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos.- POR EL FRENTE. Partiendo del costado izquierdo con ocho metros carretera que conduce a San Juan de Manta. POR ATRAS: Veintisiete metros cuarenta centímetros y Sr. Francisco Demera. POR EL COSTADO DERECHO: sesenta y un metros treinta y dos centímetros y terrenos del vendedor. (Raúl Flores Delgado). POR EL COSTADO IZQUIERDO: Partiendo del frente con doce metros doce centímetros mas ángulo hacia el costado izquierdo con diecinueve metros cuarenta centímetros mas ángulo hacia la parte posterior con treinta y nueve metros sesenta y tres centímetros linderando con propiedad del Sr. Juan Demera. SUPERFICIE TOTAL: Mil ciento setenta y seis metros cuadrados trece decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05567263	Alava Alava Robin Lindolfo	Divorciado	Manta
Comprador	80-000000036063	Barrezueta Moreira Victor Hugo	Casado(*)	Manta
Comprador	80-000000036060	Hidalgo Davila Jose Luis	Soltero	Manta
Comprador	80-000000031409	Reyes Franco Franklin Roberth	Soltero	Manta
Vendedor	13-00080965	Flores Delgado Raul Hernan	Casado	Manta
Vendedor	13-00081120	Lucas Delgado Victoria Natividad	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2531	01-dic-2004	10536	10544

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:29:47 del lunes, 17 de junio de 2013

A petición de: *Raúl Flores Delgado*

Elaborado por: *Judith Cordero Macías Suárez*
 131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

[Handwritten signature]

CIUDADANIA 130008112-0
LUCAS DELGADO VICTORIA NATIVIDAD
MANABI/MANTA/MANTA
6 OCTUBRE 1939
001- 0204 00605 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1939

Victoria Lucas



EQUATORIANA***** E3333V2222
CASADO RAUL FLORES D
PRIMARIA MODISTA
FRANCISCO LUCAS
MARIA DELGADO
MANTA 08/11/2005
08/11/2017

0481680



CIUDADANIA 130008112-0
LUCAS DELGADO VICTORIA NATIVIDAD
MANABI/MANTA/MANTA
6 OCTUBRE 1939
001- 0204 00605 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1939

Victoria Lucas



EQUATORIANA***** E3333V2222
CASADO RAUL FLORES D
PRIMARIA MODISTA
FRANCISCO LUCAS
MARIA DELGADO
MANTA 08/11/2005
08/11/2017

0064187



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
039
039 - 0294 1300080965
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FLORES DELGADO RAUL HERNAN
MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA MANTA MANTA - PE
MANTA PARROQUIA ZONA
CANTÓN
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
055
055 - 0146 1300081120
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LUCAS DELGADO VICTORIA NATIVIDAD
MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA MANTA MANTA - PE
MANTA PARROQUIA ZONA
CANTÓN
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 131164622-6
 DELGADO REYES JOHANA MONSERRATE
 MANABI/MANTA/MANTA
 19 NOVIEMBRE 1987
 009-0090 02888 F
 MANABI/MANTA
 MANTA 1987

Johana Delgado Reyes



ECUATORIANA***** V4343V424E
 CASADO JORGE RODRIGO VELIZ ALONZO
 PRIMARIA QUENACER. DOMESTICOS
 PEDRO MILTON DELGADO CHAVEZ
 ALBA MONSERRATE REYES LUCAS
 MANTA 06/05/2011
 06/05/2023
 REN 3946787



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 131214896-6
 VELIZ ALONZO JORGE RODRIGO
 MANABI/MANTA/MANTA
 11 MAYO 1985
 004-B 0046 00346 M
 MANABI/MANTA
 MANTA 1995

Jorge R. Veliz



ECUATORIANA***** V33331122E
 CASADO DELGADO REYES JOHANA MONSERRATE
 PRIMARIA OBRERO
 AGUSTIN EDILBERTO VELIZ FLORES
 GLORIA ALBA ALONZO VELIZ
 MANTA 06/05/2011
 06/05/2023
 REN 3946786



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

009
 009 - 0184 1312148966
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 VELIZ ALONZO JORGE RODRIGO

MANABI
 PROVINCIA MANTA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 MANTA
 PARROQUIA

2
 SANTA MART
 ZONA

(J) PRESIDENTE DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

034
 034 - 0300 1311646226
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 DELGADO REYES JOHANA MONSERRATE

MANABI
 PROVINCIA MANTA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 MANTA
 PARROQUIA

2
 MANTA - PE
 ZONA

(J) PRESIDENTE DE LA JUNTA




ESTAS 11 FOJAS ESTÁN

RUBRICADAS POR MI

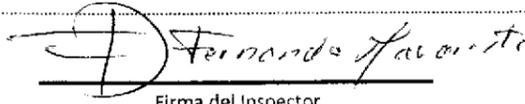
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *af*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO NUMERICO :

2013.13.08.04.P4697.- DOY FE.- *af*



Elsy Cedeño Menéndez
af
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA <small>Calle 9 y Av. 4 Telef: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-914 Correo Electrónico: mimmm@manta.gov.ec</small>
Cedula	_____
Clave Catastral	5070402000 (5070412000)
Nombre:	_____
Rubros:	
Impuesto Principal	_____
Solar no Edificado	_____
Contribucion Mejoras	_____
Tasa de Seguridad	_____
Reclamo: <input checked="" type="checkbox"/> Certificado	
IGNORAR NOMBRE	
Firma del Usuario	Fecha: _____
Informe Inspector: Se desmonta código 5070402 según AIT SUB # 0267-1567 de Fecha julio 5/2012 SUICAR	
 Firma del Inspector	Fecha: 09/07/13
Informe Técnico:	
SE TRUENO CLAVE Y TODO ESTÁ CORRECTO CON RESPECTO AL AVALUO.	
FAJER SUICAR CERTIFICADO DE AVALUO	
 Firma del Técnico	Fecha: 19/07/2013
Informe de aprobación:	
Firma del Director de Avaluos y Catastro	Fecha: _____



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 19724

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 28 de enero de 2010*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 5070402000



LINDEROS REGISTRALES:

Terrenos ubicados en el Sitio San Juan de la Ciudad de Manta, quedando dicho terreno actualmente dividido en dos lotes.- LOTE A-1.- FRENTE, partiendo del Costado derecho al Izquierdo con doce metros cuarenta y nueve centímetros más ocho metros ochenta y nueve centímetros más diez metros veinticuatro centímetros más nueve metros veinticuatro centímetros más doce metros cero un centímetros más noventa y siete metros noventa y tres centímetros linderando con carretera que conduce al Centro de San Juan de Manta, ATRÁS, partiendo del Costado Derecho al Izquierdo, con sesenta y siete metros veinte centímetros más diecinueve metros setenta y ocho centímetros más seis metros treinta y seis centímetros más nueve metros cero tres centímetros más diez metros sesenta y tres centímetros más once metros cincuenta y cinco centímetros, linderando con propiedad de Geraldo reyes, de aquí gira a la Izquierda con Cuarenta y nueve metros veinte centímetros más catorce metros, más cuarenta y seis metros, linderando con propiedad de Francisco de Mera, COSTADO DERECHO, partiendo de la calle que conduce a San Juan de Manta hacia el fondo con dieciséis metros veintinueve centímetros más treinta y seis metros noventa y dos centímetros más dieciocho metros setenta y dos centímetros, propiedad de la Sra. Carmen Vélez, de este punto forma un ángulo interno de ciento dos grados con cuarenta y cinco metros, linderando con camino público, y por el COSTADO IZQUIERDO, partiendo de la calle que conduce al centro de San Juan de Manta, hacia el fondo con doce metros doce centímetros: de aquí gira a la Izquierda con dieciocho metros noventa y siete centímetros, de este punto gira hacia el fondo con treinta y nueve metros sesenta y tres centímetros, linderando con propiedad de Juan Demera, con una Superficie total de **CATORCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS CUARENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS.**

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRABAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.781 03/12/1986	4.803

Certificación impresa por: JmM

Ficha Registral: 19724 Página: 1 de 3

Compra Venta	División de Terreno	2.531	01/12/2004	10.536
Compra Venta	Compraventa	2.873	22/11/2005	39.966

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 03 de diciembre de 1986

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.803 - Folio Final: 4.805

Número de Inscripción: 1.781 Número de Repertorio: 2.621

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 de octubre de 1986

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del Terreno ubicado en el sitio San Juan de la ciudad de Manta de la parroquia Y cantón Manta el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Cuarenta y cinco metros y calle publica. POR ATRAS. EL cauce del Río Manta con setenta y cuatro metros cuarenta centímetros y treinta y cinco metros sesenta centímetros respectivamente haciendo una forma de una L. POR EL COSTADO DERECHO. Con ciento diecisiete metros veinte centímetros lindera con Gerardo Reyes y Francisco Demera y siguiendo este lindero con cuarenta y nueve metros veinte centímetros con mas terrenos de Francisco Demera y siguiendo este mismo lindero con Juan Demera con catorce metros y sesenta y dos metros cuarenta centímetros respectivamente de esta forma cierra el lindero del costado derecho. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con Carmen Vélez en noventa y tres metros y José Vélez en treinta y cinco metros y noventa y siete metros respectivamente .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00080965	Flores Delgado Raul Hernan	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000035737	Flores Delgado Bella Marina	Casado(*)	Manta



2 / 3 **División de Terreno**

Inscrito el : miércoles, 01 de diciembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.536 - Folio Final: 10.544

Número de Inscripción: 2.531 Número de Repertorio: 5.515

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de junio de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

División de Un cuerpo de Terreno inscrito el 3 de Diciembre de 1.986
Declaran que por apertura de una nueva carretera el terreno de su propiedad antes descrita quedando dicho terreno actualmente dividido en dos lotes con las siguientes medidas y linderos.
LOTE A-1 Con una superficie de catorce mil seiscientos cuarenta y un metros cuadrados cuarenta y seis decímetros cuadrados
LOTE A-2 con una superficie de cuatro mil seiscientos noventa metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00080965	Flores Delgado Raul Hernan	Casado	Manta
Propietario	13-00081120	Lucas Delgado Victoria Natividad	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1781	03-dic-1986	4803	4805



3 Compraventa

Inscrito el: martes, 22 de noviembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 39.966 - Folio Final: 39.975

Número de Inscripción: 2.873 Número de Repertorio: 5.639

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de octubre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte del Terreno, ubicado en el Sitio San Juan de la Parroquia y Cantón Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos.- POR EL FRENTE. Partiendo del costado izquierdo con ocho metros carretera que conduce a San Juan de Manta. POR ATRAS: Veintisiete metros cuarenta centímetros y Sr. Francisco Demera. POR EL COSTADO DERECHO: sesenta y un metros treinta y dos centímetros y terrenos del vendedor. (Raúl Flores Delgado). POR EL COSTADO IZQUIERDO: Partiendo del frente con doce metros doce centímetros mas ángulo hacia el costado izquierdo con diecinueve metros cuarenta centímetros mas ángulo hacia la parte posterior con treinta y nueve metros sesenta y tres centímetros linderando con propiedad del Sr. Juan Demera. SUPERFICIE TOTAL: Mil ciento setenta y seis metros cuadrados trece decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05567263	Alava Alava Robin Lindolfo	Divorciado	Manta
Comprador	80-000000036063	Barrezueta Moreira Victor Hugo	Casado(*)	Manta
Comprador	80-000000036060	Hidalgo Davila Jose Luis	Soltero	Manta
Comprador	80-000000031409	Reyes Franco Franklin Roberth	Soltero	Manta
Vendedor	13-00080965	Flores Delgado Raul Hernan	Casado	Manta
Vendedor	13-00081120	Lucas Delgado Victoria Natividad	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2531	01-dic-2004	10536	10544

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:29:47 del lunes, 17 de junio de 2013

A petición de: *Ros. Roldo Flores Flores*

Elaborado por: *Juliana Cordero Macías Suarez*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

[Handwritten signature]

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 0267-1567

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la Autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del señor, **RAUL HERNAN FLORES DELGADO Y VICTORIA NATIVIDAD LUCAS**, ubicado en el Sitio San Juan de la Parroquia y Cantón Manta, Clave Catastral # 5070402000, el mismo que posee un área total de 14.641,46 m².

1.- AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 14.641,46 m². (Escritura inscrita el 01 de Diciembre del 2004 y autorizada por la Notaría Tercera del Cantón Manta el 08 de Junio del 2004 en el registro de la Propiedad del Cantón Manta)

Por el frente: Partiendo del costado derecho al izquierdo con 12.49 m. + 8.89 m + 10.24 m + 9.24 m + 12.01 m + 97.93 m linderando con carretera que conduce al Centro de San Juan de Manta.

Por Atrás: Partiendo del costado derecho al izquierdo con 67.20 m. + 19.78 m + 6.36 m + 9.03 m + 10.63 m + 11.55 m, linderando con propiedad de Geraldo Reyes, de aquí gira a la izquierda con 49.20 m + 14.00 m + 46.00 linderando con propiedad de Francisco de Mera.

Por el Costado Derecho: Partiendo de la calle que conduce a San Juan de Manta hacia el fondo con 16.29 m + 36.92 m + 18.72 m propiedad de la Sra, Carmen Vélez de este punto forma un < interno de 102° con 45.00 m linderando con camino público.

Por el Costado Izquierdo: Partiendo de la calle que conduce a San Juan de Manta hacia el fondo con 12.12 m, de aquí gira hacia el fondo con 39.63 m linderando con propiedad de Juan Demera

2.-AREA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD A FAVOR: ROBIN LINDOLFO ALAVA ALAVA Y VICTOR BARREZUETA Y OTROS (Escritura inscrita el 22 de Noviembre del 2005) 1076.13 M²

3.- AREA DESMEMBRAR A FAVOR:JORGE RODRIGO VELIZ ALONZO Y JOHANA DELGADO REYES 807.23 M²

Por el frente: 36.44 m. calle pública
Por Atrás: 47.06 m. con terreno del vendedor
Por el Costado Derecho: 20.00 m. con terreno del vendedor
Por el Costado Izquierdo: 18.72 m. + 1.48 m con Carmen Vélez

4.- AREA SOBRANTE 12.758,10 M²

Por el frente: Partiendo del costado derecho al izquierdo con 12.49 m. + 8.89 m + 10.24 m + 9.24 m + 12.01 m + 89.93 m linderando con carretera que conduce al Centro de San Juan de Manta

Por Atrás: Partiendo del costado derecho al izquierdo con 67.20 m. + 19.78 m + 6.36 m + 9.03 m + 10.63 m + 11.55 m, linderando con propiedad de Geraldo Reyes, de aquí gira a la izquierda con 49.20 m + 14.00 m + 18.60 m linderando con propiedad de Francisco de Mera.

Por el Costado Derecho: Partiendo de la calle que conduce a San Juan de Manta hacia el fondo con 16.29 m + 36.92 m con Carmen Vélez y desde punto 47.06 m + < hacia derecha con 20.00 m con el Sr. Jorge Veliz Alonzo, y partiendo hacia atrás con 8.56 m y calle pública.

Por el Costado Izquierdo: 61.32 m con los terreno de Robin Álava Álava.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

NOTA:

- No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo al informe de Regulación Urbana la norma mínima de superficie es de 200m².
- De acuerdo de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N°0454 - DACRM-DFS-13 de fecha Julio 04 del 2013 informa "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por propietario en su dependencia".

Manta, Julio 05 del 2013


Sr. Rómulo Loor Arteaga
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. LLCH, LLCH.

40736

AUTORIZACIÓN

N° 267-1567

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **JORGE RODRIGO VELIZ ALONZO Y JOHANA DELGADO REYES**, que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Sr. Raúl Flores Delgado y Sra, ubicado en el Sitio San Juan, de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

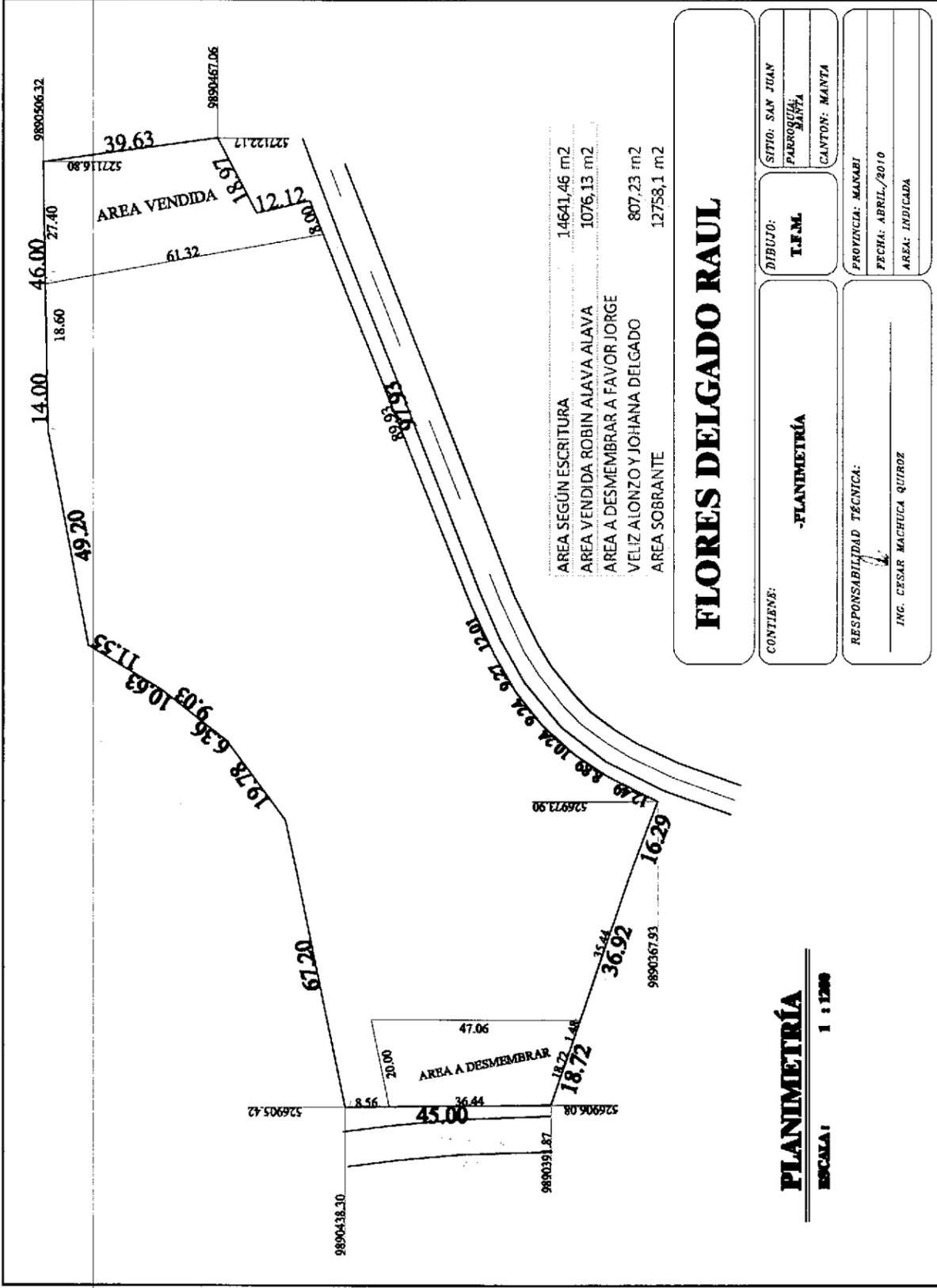
Frente: 36.44 m – calle publica
Atrás: 47.06 m. con terreno del vendedor
Costado derecho: 20.00 m. con terreno del vendedor
Costado izquierdo: 18.72 +1.48 m. con Carmen Vélez
Área total: 807.23 m².

Manta, Julio 05 del 2013

Sr. Rodrigo Loor Arteaga
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el Trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; Manifestando el deseo de realizar el derrocamiento respectivo de la edificación Existente, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad Al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones Graficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. Se actualiza la autorización de la 26 enero del 2010
LLCH.

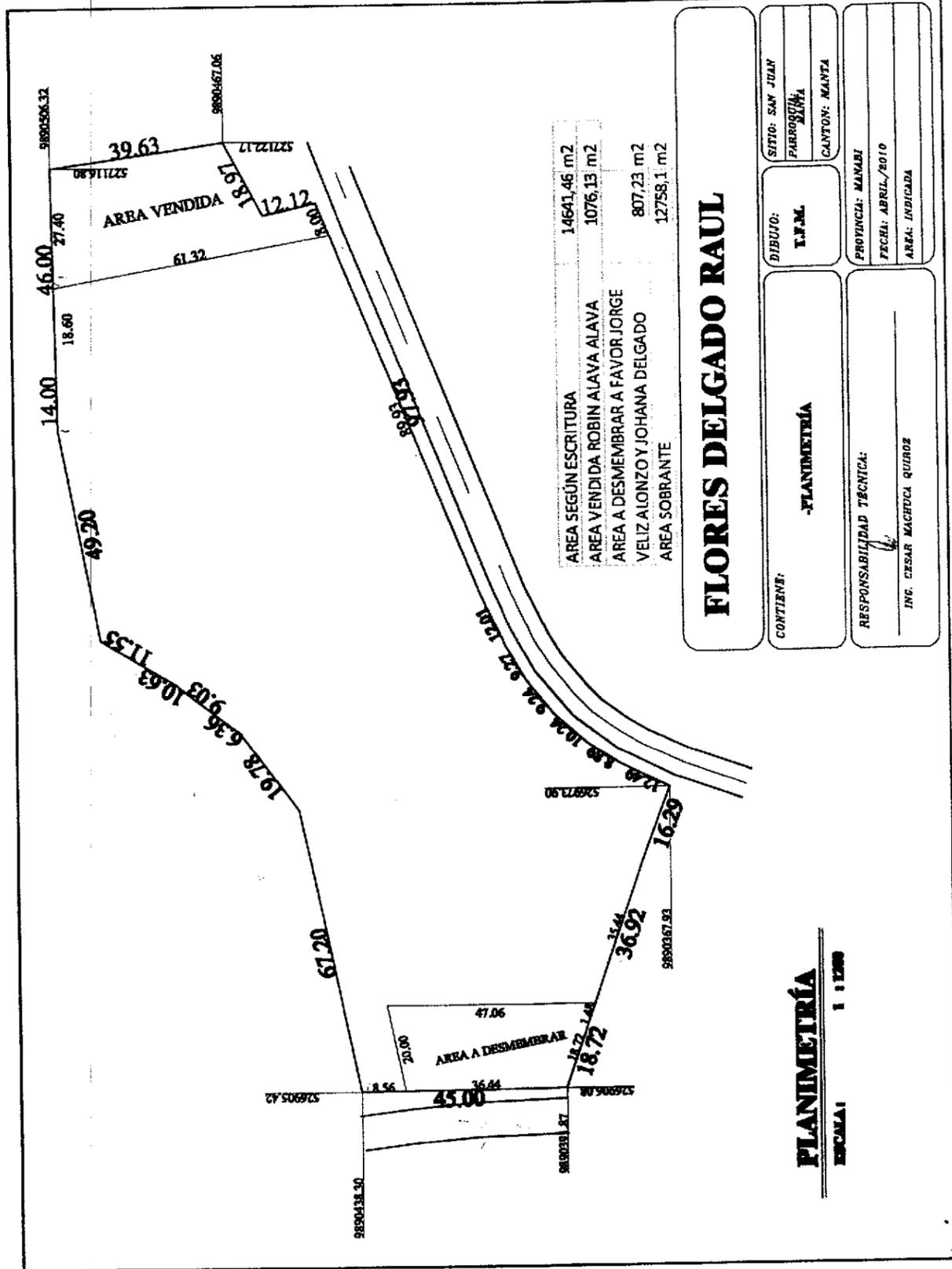


AREA SEGÚN ESCRITURA 14641,46 m²
 AREA VENDIDA ROBIN ALAVA ALAVA 1076,13 m²
 AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JORGE VELIZ ALONZO Y JOHANA DELGADO 807,23 m²
 AREA SOBROBRANTE 12758,1 m²

FLORES DELGADO RAUL

CONTIENE:	- PLANIMETRÍA	DIBUJO:	T.E.M.	SITIO: SAN JUAN
RESPONSABILIDAD TÉCNICA:	ING. CESAR MACHUCA QUIROZ	PROVINCIA: MANABI	FECHA: ABRIL/2010	PARROQUIA: SANTA
		AREA: INDICADA		CANTON: MANTA

PLANIMETRÍA
ESCALA: 1 : 1200



AREA SEGUN ESCRITURA	14641,46 m2
AREA VENDIDA ROBIN ALAVA ALAVA	1076,13 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JORGE VELIZ ALONZO Y JOHANA DELGADO	807,23 m2
AREA SOBROBRANTE	12758,1 m2

FLORES DELGADO RAUL

CONTIENE:	PLANIMETRÍA
RESPONSABILIDAD TÉCNICA:	ING. CESAR MACHUCA QUIROZ
DIBUJO:	T.P.M.
SITIO:	SAN JUAN
PARRISHIA:	LA MANTA
CANTON:	MANTA
PROVINCIA:	MAMBI
FECHA:	ABRIL/2010
AREA:	INDICADA

PLANIMETRÍA
ESCALA 1:1200

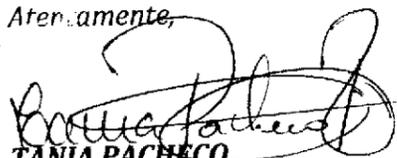
Manta, 13 de Junio del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **FLORES DELGADO RAUL HERNAN** Con número de Cédula 130008096-5, se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con número de servicio 127662 con dirección A. 27 E/C 9 Y 10 , el mismo que **NO** mantiene deuda con CNEEL.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,



TANIA PACHECO
ATENCIÓN AL CLIENTE